El Decreto 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.1.1.6.1 establece lo siguiente:

> *Artículo 2.2.1.1.1.6.1 DEBER DE ANÁLISIS DE LAS ENTIDADES ESTATALES. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso.*

TIPO DE PROCESO:	Selección Abreviada De Menor cuantía
OBJETO:	prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos pesados a cargo de la alcaldía de Copacabana

1. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

1.1 ASPECTOS GENERALES

En este acápite el operador jurídico deberá realizar un análisis de varios aspectos los cuales se enuncian a continuación, cuyo enfoque se basa en la respuesta a varios interrogantes que ayudarán a ubicar el contexto del estudio.

1.1.1 Acuerdo marco de precios

¿Existe acuerdo marco de precios para realizar esta contratación?

El Municipio de Copacabana procedió verificar el contenido de los acuerdos marco de precios con la información que registra la Agencia en su página web, considerando que actualmente no existe el acuerdo marco de precios requerido para esta contratación.

1.1.2 Perspectiva Regulatoria

¿Cuál es la regulación aplicable al objeto del proceso de contratación? (así como las modificaciones recientes a tales regulaciones y el impacto en su aplicación)

Regulaciones de tributarias.

LEY 1480 DE 2011. Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones. **Artículo 2°**. Objeto. Las normas de esta ley regulan los derechos y las obligaciones surgidas entre los productores, proveedores y consumidores y la responsabilidad de los productores y proveedores tanto sustancial como procesalmente. Las normas contenidas en esta ley son aplicables en general a las relaciones de consumo y a la responsabilidad de los productores y proveedores frente al consumidor en todos los sectores de la economía respecto de los cuales no exista regulación especial, evento en el cual aplicará la regulación especial y suplementariamente las normas establecidas en esta Ley.
Esta ley es aplicable a los productos nacionales e importados.

Regulaciones de mercado y de precios

ESTATUTO TRIBUTARIO. Artículo 468. Tarifa general del impuesto sobre las ventas.

* -Modificado- La tarifa general del impuesto sobre las ventas es del diecinueve por ciento (19%) salvo las excepciones contempladas en este título.

A partir del año gravable 2017, del recaudo del impuesto sobre las ventas un (1) punto se destinará así:

a) 0.5 puntos se destinarán a la financiación del aseguramiento en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

b) 0.5 puntos se destinarán a la financiación de la educación. El cuarenta por ciento (40%) de este recaudo se destinará a la financiación de la Educación Superior Pública.

PARÁGRAFO 1°. Los directorios telefónicos quedarán gravados a la tarifa general del impuesto sobre las ventas, únicamente cuando se transfieran a título oneroso.

1.1.3 Perspectiva Económica

¿A qué sector de la economía pertenecen los posibles oferentes de la presente contratación?

Para identificar el sector de la economía al cual pertenecen los posibles oferentes, debemos tener claros los diferentes sectores en los cuales se dividen:

División según la economía clásica

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- **Sector primario o sector agropecuario**: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

- **Sector secundario o sector Industrial:** Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación:

Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.

Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

- **Sector terciario o sector de servicios:** Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles

pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

El sector terciario es por naturaleza sumamente diverso y específico, pero a grandes rasgos sus tres áreas principales de acción son el soporte, la distribución y la comercialización.

Soporte: Servicios en la resolución de problemas de un área específica, o en la obtención de recursos humanos, tecnológicos o en la supervisión de la estructura de funcionamiento de las diversas formas productivas.
Distribución: El transporte tanto de mercancías elaboradas, materias primas o personas, estas últimas con fines laborales, recreativos o de cualquier otra índole.
Comercialización: Es el paso final de las cadenas productivas, pues consiste en llevar el producto final a sus consumidores y hacerlo disponible al mercado de consumo local. En algunos casos este último puede ser realmente amplio, como ocurre con la venta online de productos a cualquier parte del mundo.

El sector de servicios económicos o sector terciario se compone de áreas de la economía tales como:

- Comercio (mayorista, minorista, franquicias)
- Actividades financieras (banca, seguros, bolsa y otros mercados de valores)
- Servicios personales, los más importantes de los cuales son los que se identifican con el estado de bienestar (especialmente educación, sanidad y atención a la dependencia -servicios públicos, se presten por el Estado o por la iniciativa privada), pero también otros (como las peluquerías)
- Servicios a empresas de cualquier sector, como la gestión y administración de empresas (incluyendo el nivel ejecutivo), la publicidad y las consultorías y asesoramientos económico, jurídico, tecnológico, de inversiones, etc.
- Función pública, administración pública, actividades de representación política y de servicios a la comunidad, como las actividades en torno a la seguridad y defensa (ejército, policía, protección civil, bomberos, etc.) y las actividades en torno a la justicia (jueces, abogados, notarios, etc.)
- Hotelería y las actividades en torno al turismo
- Las actividades en torno al ocio, la cultura, el deporte y los espectáculos, que incluyen las llamadas industrias audiovisuales o de imagen y sonido (industria musical, industria cinematográfica y similares, como los videojuegos); la industria editorial se incluye, con las artes gráficas, entre los sectores industriales (es decir, en el sector secundario)

- Transporte y comunicación (según se trasladen mercancías o información)
- Medios de comunicación, especialmente los medios de comunicación de masas o sociales (periodismo escrito -prensa-, radio y televisión)
- Telecomunicaciones, especialmente los medios personales (telefonía)
- Otras aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), especialmente la informática e Internet.

Una vez analizada la división según la economía clásica, puede decirse que el presente objeto contractual se encuentra enmarcado en el sector terciario de la economía.

Producto Interno Bruto (PIB) I trimestre 2025 preliminar [1]

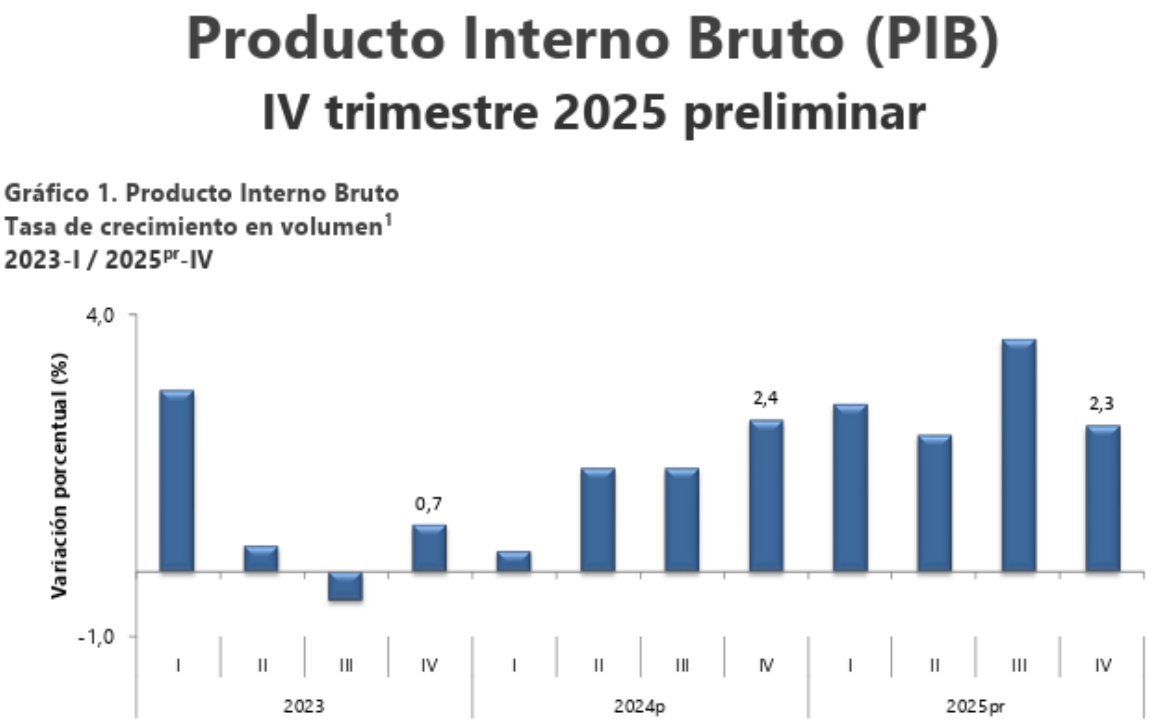

[1] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2023.pdf

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p (ver tabla 1); las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual). • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual). En el cuarto trimestre de 2025pr , el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual). • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%. • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%. • Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

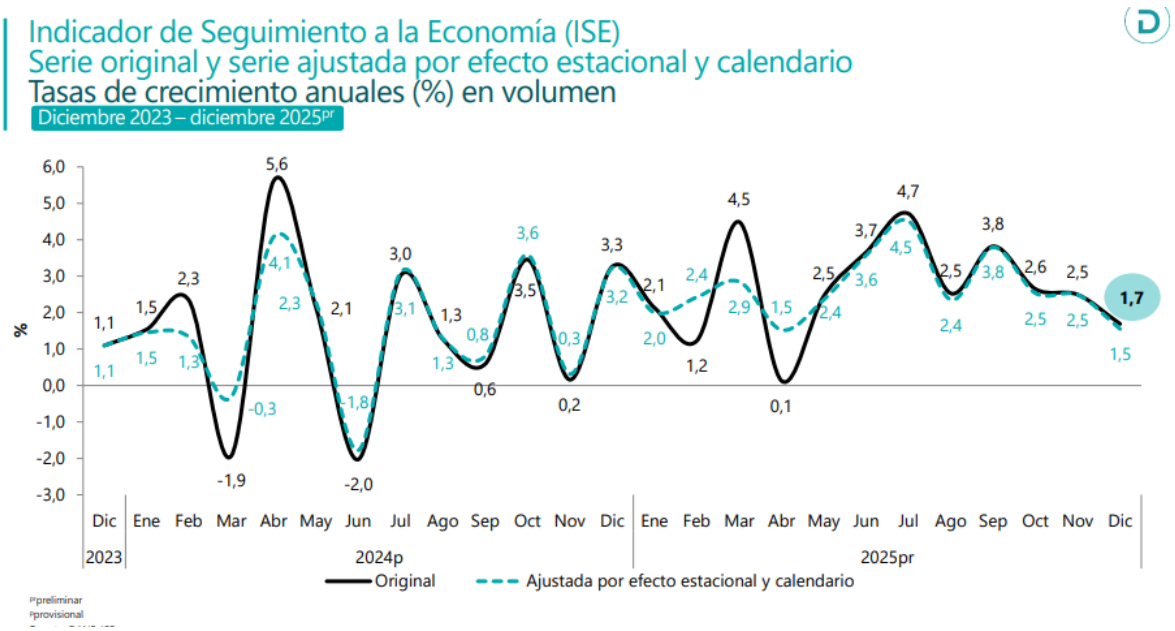

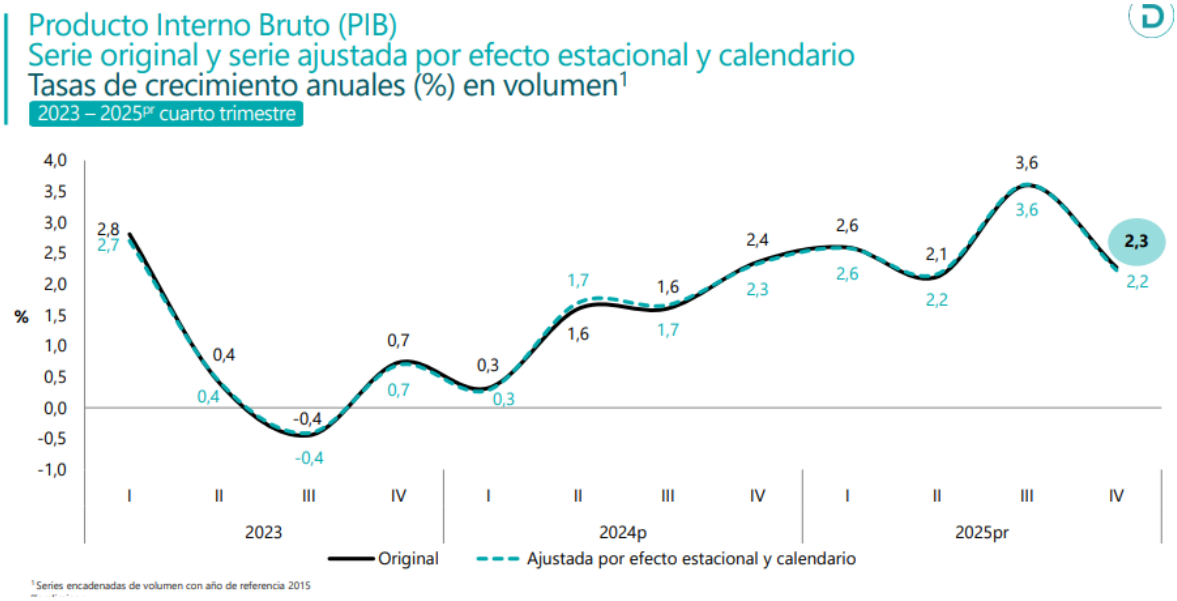

[1]Primeras proyecciones para la inflación en 2026 no dejan buenas noticias para el mercado local

[1] https://www.portafolio.co/economia/crecimiento/primeras-proyecciones-para-la-inflacion-en-2026-no-dejan-buenas-noticias-para-el-mercado-local-485786

El año **2026 comenzó con fuertes retos fiscales** y con señales de alerta para la economía colombiana, que viene de vivir un 2025 de trámite, luego de que se esperara que comenzara una transición hacia la recuperación sostenida y al final solo **se logró evitar que la crisis se agrave** a un elevado costo fiscal.

En todo esto, hay un indicador que promete desde ya seguir siendo protagonista, la inflación, cuyas primeras proyecciones del Banco de Bogotá advierten que **volvería a repuntar durante 2026**, rompiendo la tendencia de desaceleración que se había registrado en los trimestres anteriores. Según el equipo de Investigaciones Económicas, el incremento decretado del salario mínimo "**llevaría a que la inflación rebote** por encima del 6%".

En su escenario base, el banco prevé que **la variación del IPC cerraría** este año en "6,2%", aunque no descarta que el indicador pueda llegar incluso a "7%"; un rango que implica un desvío importante frente al criterio técnico de convergencia hacia la meta del Banco de la República y, sobre todo, representa un riesgo macroeconómico adicional en un contexto ya marcado por incertidumbre política, fiscal y climática.

El informe recuerda que, desde septiembre, el equipo había advertido que **la inflación en 2026 quedaría en manos** de la definición del salario mínimo". En ese momento, sus estimaciones apuntaban a un aumento de 12,4%, cifra que ya se consideraba elevada frente al ajuste sugerido por inflación y productividad. Sin embargo, el decreto final del Gobierno **llevó el incremento hasta 23,7%**, configurando "el incremento más abultado en la historia".

Ese ajuste, explica el banco, se traduce en un choque de costos laborales que se transmitirá principalmente a los precios de los servicios; por lo que **la inflación de servicios podría escalar** hasta "11,1% en 2026".

Para ellos, **el repunte ya habría comenzado** desde la segunda mitad de 2025 y se intensificaría este año; al tiempo que señalan que **los arriendos y precios regulados enfrentarán presiones** y aunque los cánones de arrendamiento solo pueden subir con la inflación del año anterior, la brecha entre una inflación esperada de 5,2% y un salario mínimo que subió 23,7% podría generar incentivos para ajustes mayores.

En su escenario central, **la inflación de arriendos pasaría** de "5,1% a 5,5% en 2026", aunque reconoce que el resultado podría ser superior y en el caso de los precios regulados, el **impacto llegaría por tarifas de transporte**, parqueaderos, cuotas de copropiedad y copagos de las EPS, todos altamente indexados al salario mínimo.

Aun así, **habría factores que moderarían** parcialmente este efecto, como la educación, cuyas tarifas siguen la inflación pasada, y los servicios públicos, que se verían favorecidos por una tasa de cambio estable. Bajo ese escenario, **la inflación de regulados cerraría** "en 5,4%".

Una de las anclas más relevantes para evitar un deterioro mayor **sería el comportamiento del dólar**; frente en el que el Banco de Bogotá plantea un escenario de tasa de cambio cercana a "$4.000 en promedio durante 2026", siempre y cuando el resultado electoral sea favorable para el mercado y las tasas de interés locales sigan siendo elevadas; dado que con un tipo de cambio bajo, **la inflación de bienes cerraría** "en 3,3%", mientras que alimentos lo harían en "4,3%".

Sin embargo, el documento enfatiza que "**la incertidumbre es máxima**" y deja claro que las proyecciones dependerán de factores como el resultado de las elecciones locales, la definición de reformas estructurales, la implementación de medidas derivadas de la emergencia económica, el riesgo de un fenómeno de El Niño en el segundo semestre y el entorno geopolítico. Si alguno de estos elementos se desajusta, **el escenario de precios podría deteriorarse** más rápido de lo previsto.

De momento, el banco advierte que **el aumento del mínimo ha comenzado a trasladarse** a expectativas y variables financieras. Las encuestas y los precios implícitos en TES y swaps muestran un ajuste al alza en las proyecciones de inflación; lo cual se traduce en que el **mercado ya descuenta precios más altos** por más tiempo, lo que a su vez condiciona la estrategia del Banco de la República en materia de tasas de interés.

EL PANORAMA ECONÓMICO DE COLOMBIA EN 2026: CRECIMIENTO PIB, DÓLAR E INFLACIÓN

Fedesarrollo proyecta que la economía colombiana crecerá 2,9% en 2026, en un escenario de inflación cercana al 4,91 %, una tasa de cambio frente al dólar de COP 3.943 (en promedio) y mayores presiones fiscales, con un déficit total que subiría a 8,1 % del PIB.

Fedesarrollo proyecta que la economía colombiana crecerá 2,9 % en 2026, luego de revisar al alza su estimación para 2025, que pasó de 2,6 % a 2,8 %. Este ajuste para 2025 estuvo asociado a un mayor dinamismo de la administración pública, que impulsó el crecimiento más de lo previsto inicialmente.

El centro de estudios señala que el desempeño de la actividad económica **ha estado respaldado por el buen comportamiento de las actividades comerciales, artísticas y agropecuarias, mientras que sectores como la construcción y la minería continúan restando al crecimiento.** Esta composición sectorial se mantendría en 2026, con una expansión similar a la observada en 2025.

Desde el enfoque de la demanda, Fedesarrollo indica que el consumo se consolida como el principal motor del crecimiento económico.

En contraste, la inversión muestra apenas una recuperación incipiente y sigue siendo el único componente de la demanda que no ha logrado volver a los niveles previos a la pandemia.

Hacia adelante, el informe advierte que el desempeño de la economía en el mediano plazo dependerá en gran medida del ritmo de recuperación de la inversión, lo que da lugar a distintos escenarios de crecimiento más allá de 2026.

En cuanto al mercado laboral, Fedesarrollo proyecta que la tasa de desempleo promedio se ubicaría en 9 % en 2025, en línea con la evolución favorable observada durante el año.

El peso colombiano frente al dólar

En el frente cambiario, Fedesarrollo estima que, tras la apreciación del peso observada en 2025, la **tasa de cambio promedio en 2026 se ubicaría en COP 3.943**. Este nivel se daría en un contexto internacional de moderación del crecimiento y menores precios de los commodities.

El informe explica que durante 2025 se proyecta una apreciación del peso, con una tasa de cambio promedio de COP 4.052, consistente con factores como la debilidad del dólar, el diferencial de tasas de interés y las operaciones de manejo de deuda pública.

No obstante, hacia 2026, Fedesarrollo advierte que los riesgos fiscales y la incertidumbre de política económica asociada al ciclo electoral ejercerían presiones de depreciación, pese a un entorno de política monetaria más restrictiva.

Inflación y tasas de interés

En materia de precios, Fedesarrollo señala que la **inflación en Colombia cerraría 2026 en 4,91 %**, manteniéndose por fuera del rango meta del Banco de la República. Esta proyección se da luego de que la inflación anual se ubicara en 5,30 % en noviembre de 2025, y de un cierre estimado de 5,26% para todo 2025.

El informe explica que el Banco de la República interrumpió el ciclo de recortes de tasas en 2025, realizando un único ajuste de 25 puntos básicos en abril y manteniendo la tasa de intervención en 9,25 % desde entonces, en un entorno marcado por mayores percepciones de riesgo fiscal y un aumento en las expectativas de inflación.

De cara a 2026, Fedesarrollo anticipa un endurecimiento de la política monetaria, con incrementos de la tasa de interés que la llevarían hasta 10 %. Posteriormente, una vez la inflación converja al rango meta, se darían recortes graduales hasta que la tasa se estabilice en su nivel nominal neutral hacia 2029.

La balanza comercial colombiana

En el frente externo, Fedesarrollo proyecta que el **déficit de cuenta corriente cierre 2025 en 2,4 % del PIB**, lo que representa un aumento frente a 2024. Este resultado estaría explicado principalmente por una ampliación del déficit de la balanza comercial de bienes, en un contexto de mayor dinamismo de las importaciones, una demanda interna más fuerte y una tasa de cambio más apreciada, especialmente durante el segundo semestre del año.

De acuerdo con el informe, el mayor déficit comercial de bienes se vería parcialmente compensado por una mejora en la balanza de servicios, una reducción en el déficit de renta factorial y un mayor superávit en las transferencias corrientes. No obstante, estos factores no serían suficientes para contrarrestar el deterioro del balance externo.

En cuanto a la financiación del déficit, Fedesarrollo advierte que la **inversión extranjera directa (IED) disminuyó 4,8 %** frente a los primeros tres trimestres de 2024, perdiendo participación como fuente de financiamiento del desbalance externo.

En contraste, la **inversión extranjera de cartera bruta aumentó 1.066 %**, impulsada principalmente por la emisión de títulos de deuda y el incremento de los pasivos netos asociados a estas operaciones.

Y ya hablando de 2026, el centro de estudios estima que el déficit de cuenta corriente se ampliaría hasta 3,0% del PIB, en un escenario marcado por un mayor déficit comercial de bienes, menores exportaciones del sector de hidrocarburos asociadas a la caída de los precios de los *commodities* y una tasa de cambio que, aunque más baja en promedio, enfrentaría presiones de depreciación.

Lo fiscal sigue en alerta

En materia fiscal, el informe de Fedesarrollo advierte que el cierre de 2025 mostraría una mejora transitoria, asociada principalmente a operaciones de manejo de deuda adelantadas por el Ministerio de Hacienda.

Estas operaciones permitirían reducir la deuda neta del Gobierno Nacional a 58,4 % del PIB, por debajo del nivel observado en 2024.

De acuerdo con el centro de estudios, esta reducción del saldo de la deuda, junto con emisiones de TES a menores descuentos, se traduciría en una disminución del pago de intereses a 3,4 % del PIB, lo que llevaría el déficit fiscal total a 6,4 % del PIB, por debajo de lo aprobado en la senda de desvío de la regla fiscal. No obstante, Fedesarrollo señala que este alivio no obedece a un ajuste estructural de los ingresos ni del gasto primario.

En ausencia de un ajuste estructural, el déficit primario se ampliaría a 3 % del PIB en 2025, superando lo previsto en el marco fiscal. A partir de 2026, el informe advierte que las presiones

fiscales se intensificarían, con un déficit fiscal total de 8,1 % del PIB y un déficit primario de 3,5 % del PIB.

Bajo este escenario, Fedesarrollo estima que la deuda neta superaría el ancla de la regla fiscal en 2027, manteniéndose por encima de ese límite en los años siguientes si no se adoptan medidas correctivas.

De ahí que el centro de estudios plantee la necesidad de implementar una estrategia de ajuste fiscal integral a partir de 2027, que combine medidas por el lado de los ingresos y del gasto, con el objetivo de asegurar la sostenibilidad de la deuda pública en el mediano plazo.

Algunas cifras económicas que reflejan las dinámicas del sector al cual pertenece la contratación:

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) [1]

[1] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ISE/bol-ISE-sep2023.pdf

Información marzo de 2026pr

Indicador de seguimiento a la Economía (ISE)

Tasa de crecimiento anual del Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024p - 2026pr (marzo)

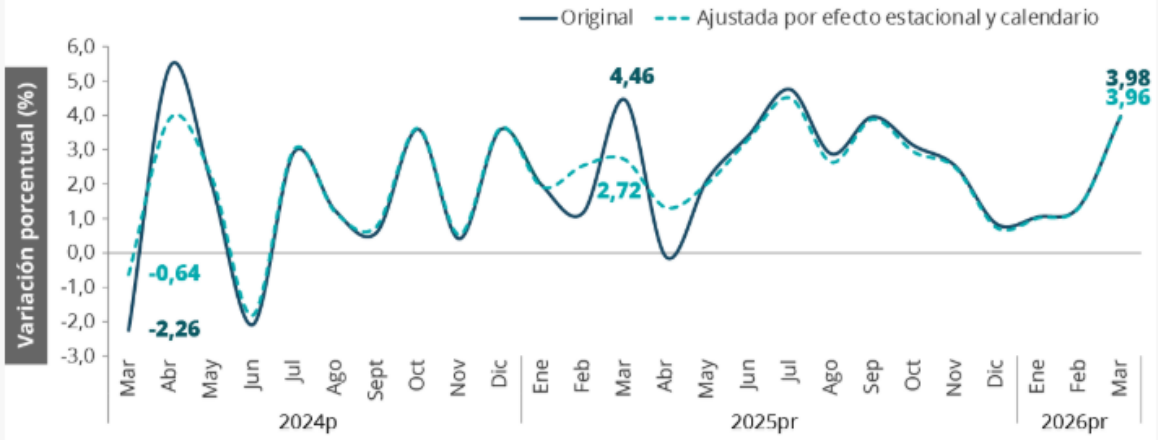

Fuente: DANE, ISE
Pr: preliminar
P: provisional

Para el mes de marzo de 2026pr, el ISE en su serie original se ubicó en 128,91, lo que representó un crecimiento de 3,98% respecto al mes de marzo de 2025pr (123,97).

Resultados del Indicador de Seguimiento a la Economía Comportamiento anual

Para el mes de marzo de 2026pr, el ISE en su serie original se ubicó en 128,91, lo que representó un crecimiento de 3,98% respecto al mes de marzo de 2025

Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie original
2023 - 2026pr (marzo)

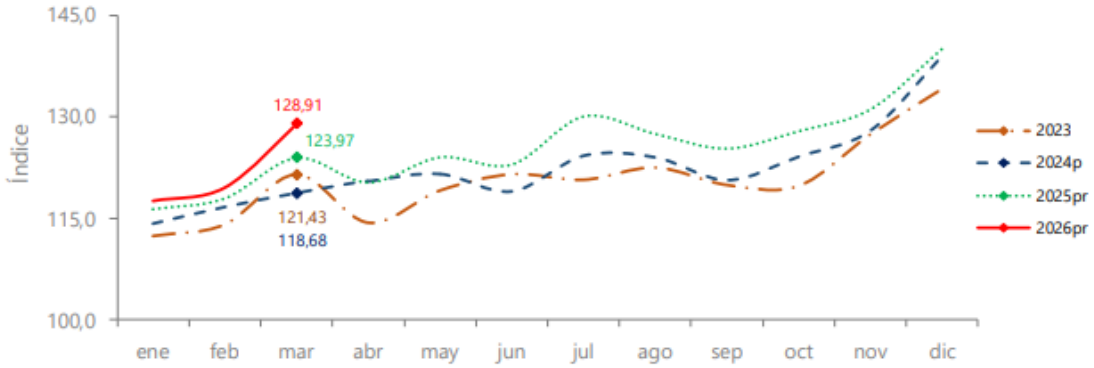

Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

Gráfico 3. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original
2024p - 2026pr (marzo)

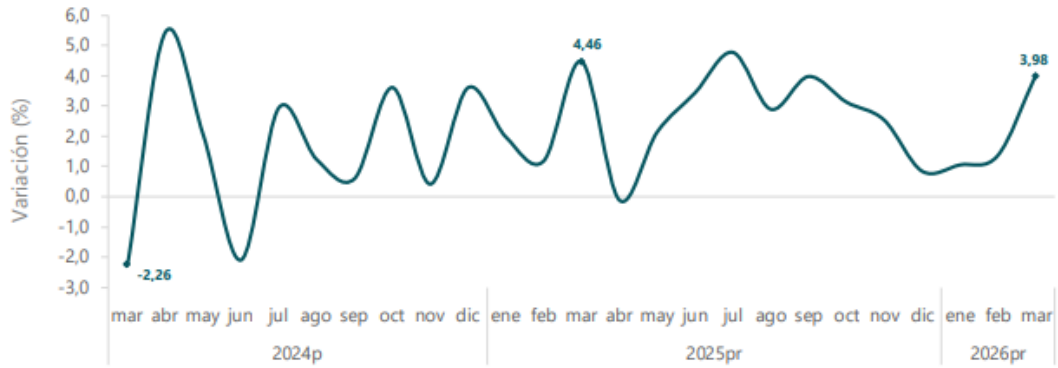

Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

Para el mes de marzo de 2026pr, el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 128,46, lo que representó un crecimiento de 3,96% respecto al mes de marzo de 2025pr (123,56). (Ver gráficos 4 y 5).

Índice de Precios al Consumidor (IPC) [1]

Información abril 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (abril)

IPC	Abril					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,66	**0,78**	3,30	**3,87**	5,16	**5,68**

Fuente: DANE, IPC

En abril de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación año corrido fue 3,87% y la anual 5,68%.

En abril de 2026 la variación anual del IPC fue 5,68%, es decir, 0,52 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,16%.

El comportamiento mensual del IPC total en abril de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%) y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%).

[1] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/bol-IPC-dic2023.pdf

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Abril 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Abril 2025 - 2026

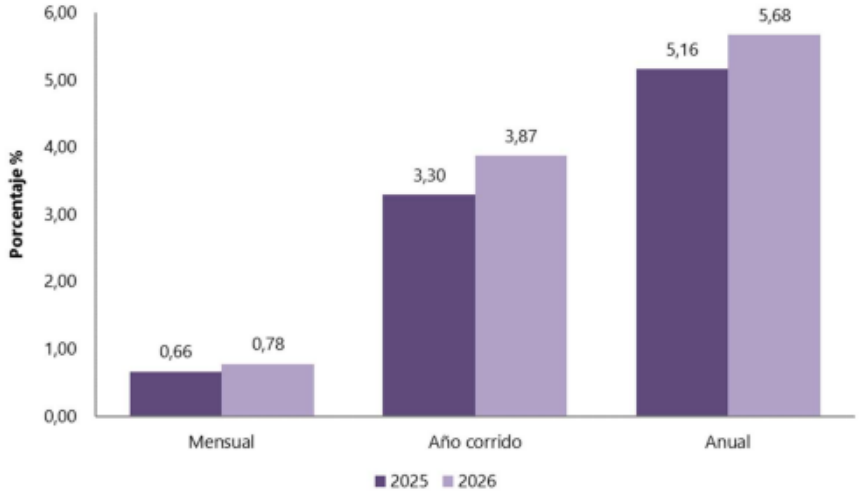

Fuente: DANE, IPC.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de abril de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con marzo de 2026, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%) y por último, Transporte (0,81%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,70%), Salud (0,70%), Bienes y servicios diversos (0,63%), Recreación y cultura (0,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,54%), Prendas de vestir y calzado (0,45%), Restaurantes y hoteles (0,34%), Educación (0,07%) y por último, Información y comunicación (-0,05%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Abril 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,10	0,21	1,51	0,29
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,53	0,02	1,06	0,04
Transporte	12,93	0,49	0,07	0,81	0,11
TOTAL	100,00	0,66	0,66	0,78	0,78
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,74	0,23	0,70	0,22
Salud	1,71	0,38	0,01	0,70	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,61	0,03	0,63	0,03
Recreación y cultura	3,79	0,45	0,01	0,58	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,38	0,01	0,54	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,40	0,01	0,45	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,63	0,07	0,34	0,04
Educación	4,41	0,03	0,00	0,07	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,19	0,00	-0,05	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

¿Qué garantías tiene el producto, bien o servicio tradicionalmente en el mercado?

Para la ley colombiana de protección al consumidor, producto es todo bien o servicio, por lo tanto los servicios también tienen garantía, y según lo establecido en el Estatuto del Consumidor, Ley 1480, artículo 7° “En la prestación de servicios en el que el prestador tiene una obligación de medio, la garantía está dada, no por el resultado, sino por las condiciones de calidad en la prestación del servicio, según las condiciones establecidas en normas de carácter obligatorio, en las ofrecidas o en las ordinarias y habituales del mercado”

Así las cosas, la entidad considera pertinente que la garantía de calidad en la prestación del servicio que se pretende contratar no podrá ser inferior a tres (3) meses o por el plazo de ejecución del contrato en caso de ser inferior

1.2 ESTUDIO DE LA OFERTA

1.2.1 Empresas del sector

¿Puede nombrar algunas de las empresas del sector al cual pertenece la adquisición del bien, obra o servicio?

Al realizar la verificación en la base de datos SIREM de 2022 se encuentra una muestra de 28 empresas clasificadas con la actividad comercial relacionada con el objeto contractual para realizar un promedio entre sus indicadores.

Se consulta también el modelo de abastecimiento estratégico de Colombia Compra Eficiente encontrando la siguiente información sobre estudio de la oferta.

MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO –MAE–

El Modelo de Abastecimiento Estratégico corresponde a una agrupación de buenas prácticas en abastecimiento estratégico para la gestión de compra de las entidades públicas colombianas. La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente - desarrolló el Modelo De Abastecimiento Estratégico para facilitar y mejorar los procesos de compras de las entidades, buscando que se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero.

Este análisis permite tener un entendimiento claro sobre el mercado de la oferta y todas las variables y actores que allí se unen. En otras palabras, el Análisis de la Oferta da un entendimiento a las dinámicas que afectan los sectores, la cadena de abastecimiento, y permite identificar los proveedores que existen en el mercado. Para el año 2025, así:



ANÁLISIS DE OFERTA

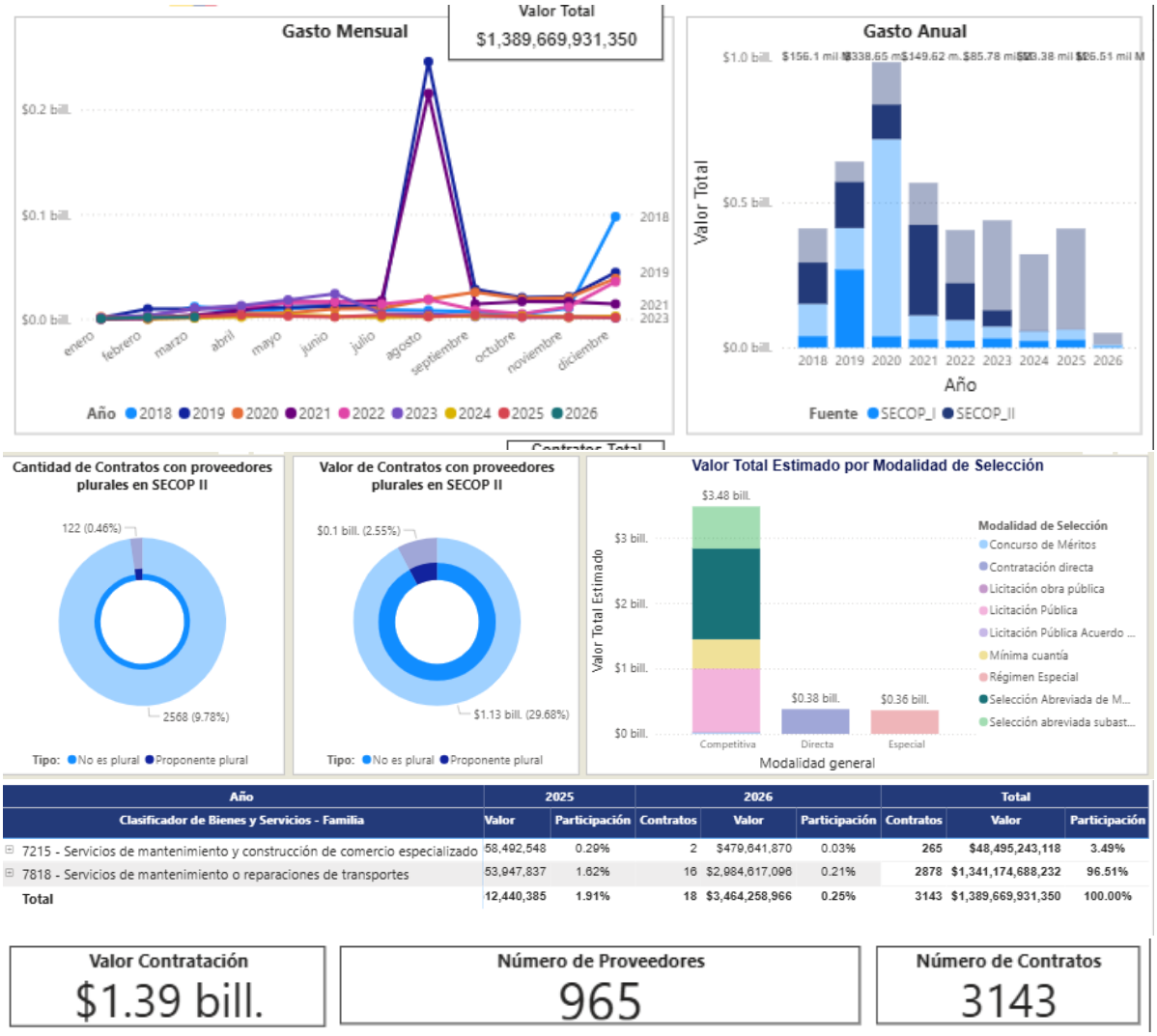

Año	2025		2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	58,492,548	0.29%	2	$479,641,870	0.03%	265	$48,495,243,118	3.49%
7818 - Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	53,947,837	1.62%	16	$2,984,617,096	0.21%	2878	$1,341,174,688,232	96.51%
Total	12,440,385	1.91%	18	$3,464,258,966	0.25%	3143	$1,389,669,931,350	100.00%

Criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas de acuerdo al ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1860 de 2021

Con el fin de dar aplicabilidad a los criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas de acuerdo al ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1860 de 2021 se analiza la composición de mercado en cuanto a que proporción entre pequeñas, medianas y grandes empresas pertenecen a éste.

Consultando la base de datos **SIREM a corte 31 de diciembre de 2024**, se encuentran **128** empresas clasificadas en la actividad comercial relacionada con el objeto contractual, dentro de las cuales hay pequeñas, medianas y también grandes empresas denominadas plenas en la siguiente proporción:

- 3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.
- 4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores.

CÓDIGO CIIU	(Todas)

Etiquetas de fila	Cuenta de CÓDIGO CIIU
PLENAS	14,93%
PYMES	85,07%
Total general	**100,00%**

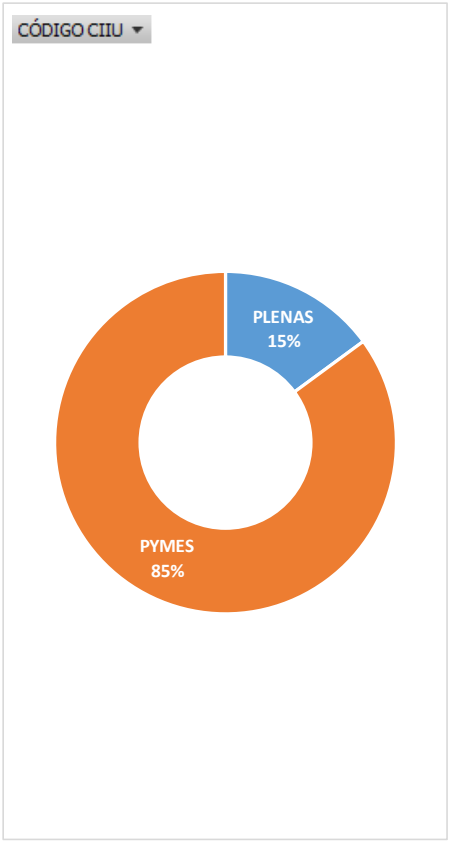

1.2.2 Análisis de presupuesto oficial

El proceso contractual será ejecutado bajo modalidad de bolsa, donde el presupuesto será determinado por la unidad ejecutora y posteriormente vigilado por el supervisor del contrato donde tomará como referencia el tarifario dispuesto para su ejecución el cual será el resultante de la oferta adjudicada.

En el caso de los servicios que no estén contemplados dentro del tarifario, el supervisor velará por la correcta ejecución de dichos servicios nuevos, solicitando tres (03) cotizaciones para autorizar el pago, una vez se realice este proceso el supervisor deberá suministrar la información relevante para la actualización de estos valores en el tarifario.

Los valores que se contemplan dentro del tarifario y precios techos corresponden al valor a todo costo (TCO) es decir dentro del mismo se tienen contemplados, costos directos e indirectos, impuestos nacionales y territoriales, tasas y contribuciones.

Presupuesto estimado.

N° de Certificado de disponibilidad presupuestal	Rubro	Valor apropiado
1206	2.99.18.181623303.11001	75.000.000
1228	2.1.2.02.02.008.85999.23.231621135.11001	40.000.000

El presupuesto es de CIENTO QUINCE MILLONES DE PESOS ($115.000.000) INCLUIDO IVA.

Notas:

1. **El contrato se adjudicará por el valor total del presupuesto oficial.**
2. El proponente deberá responder en la plataforma SECOP II al ítem "***Lista de artículos"*** poniendo el valor total del presupuesto oficial para el lote 3 (PESADOS).
3. La propuesta económica (**Anexo - propuesta económica)**) deberá ser diligenciado con el presupuesto total.
4. **La ejecución del presupuesto será destinada por la unidad ejecutora, previo visto bueno del supervisor al solicitar los productos, teniendo en cuenta los precios unitarios obtenidos en el proceso.**

5. En todo caso de no utilizarse todo el recurso económico disponible, al terminar el plazo de ejecución, se liquidará el contrato con el saldo a favor del Municipio de Copacabana.
6. El oferente deberá tener en cuenta los valores asociados al contrato según el (Estatuto Tributario Municipal)
7. El contratista se compromete a mantener los precios fijos de los bienes y/o servicios presentados en su oferta, en la cual están comprendidos todos los costos directos e indirectos incluidos gastos de envío, impuestos, embalajes y/o seguros que se presenten antes del cumplimiento del contrato.
8. La calificación para la mejor oferta será realizada conforme a los requisitos técnicos, el valor del presupuesto total no deberá ser modificado en la oferta económica.

1.3 ESTUDIO DE LA DEMANDA

1.3.1 Datos Históricos

MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO –MAE–

Colombia COMPRA EFICIENTE
Agencia Nacional de Contratación Pública

ANÁLISIS DE DEMANDA

Esta es la primera fase en cualquier proceso de compra. Desde la visión de la compra pública, el Análisis de la Demanda es el proceso de caracterización de la necesidad, es decir, ¿qué queremos comprar?, ¿quién genera la necesidad?, etc. y del análisis de gasto de la entidad, por ejemplo: el histórico de compras, análisis de gasto por categorías, etc. Su objetivo principal es entender el comportamiento de compras de la entidad, identificar las necesidades de adquisiciones futuras y reconocer oportunidades de ahorro previo bajo una visión estratégica. En el 2025:

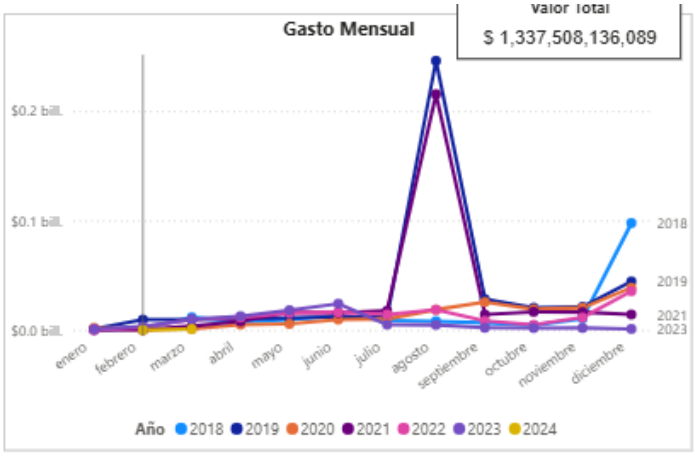

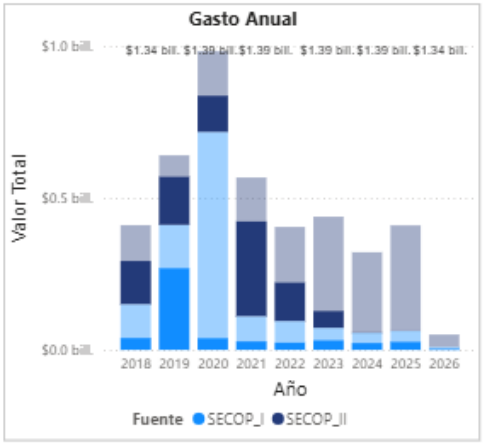

Comportamiento contratación por Bienes y Servicios de UNSPSC

Año	2023		2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7818 - Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	15,505,326	6.16%	4	$774,689,555	0.06%	2606	$1,296,898,676,939	96.96%
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	61,012,179	0.25%	2	$418,500,000	0.03%	220	$40,609,459,150	3.04%
Total	76,517,505	6.41%	6	$1,193,189,555	0.09%	2826	$1,337,508,136,089	100.00%

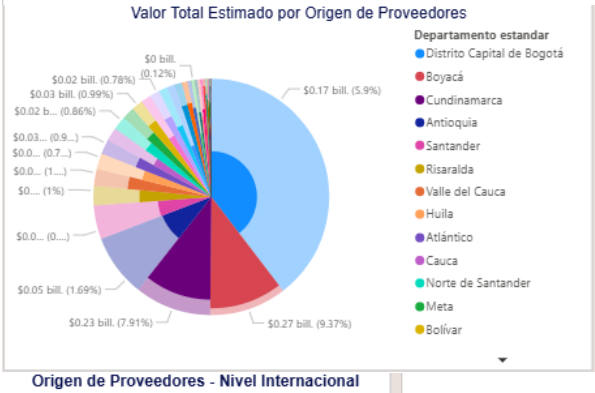

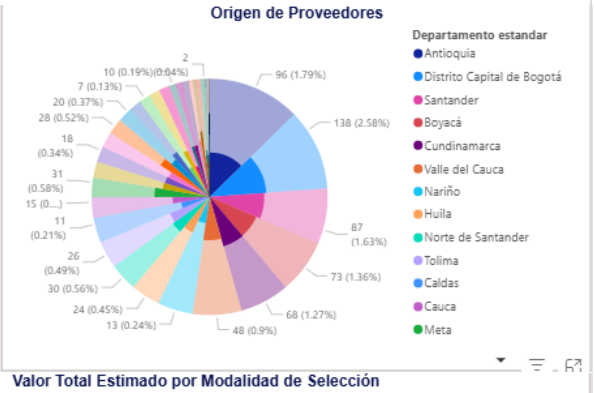

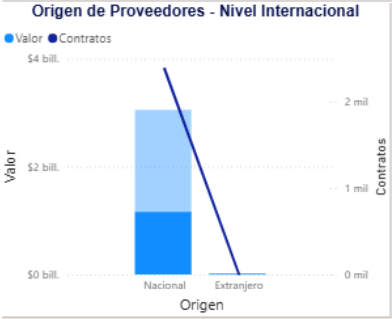

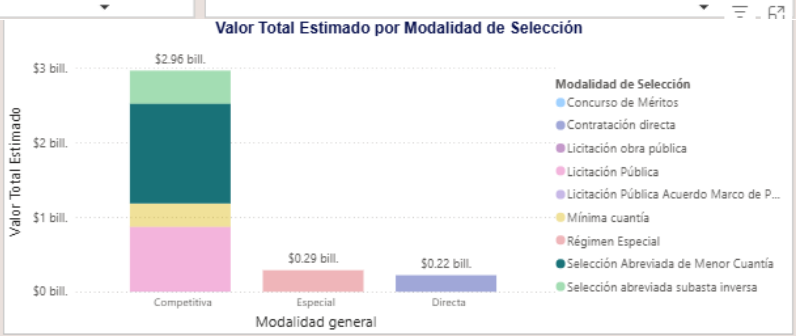

1.4 ANÁLISIS DE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR

1.4.1 Análisis de bases de datos

TIPO EMPRES	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	CÓDIGO CIIU	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZÓN COBERTURA INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	ROE	ROA
PY	FAISMON S.A.S	C3312 - Mantenimiento y reparación	33	1,260	0,360	0,370	1.287.619	0,0	0,0

TIPO EMPRES	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	CÓDIGO CIIU	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZÓN COBERTURA INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	ROE	ROA
MES		especializado de maquinaria y equipo	12					20	20
PYMES	SERVICIOS PARA VEHICULOS DE TRANSPORTE S.A.	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	45220	1,210	0,370	6,780	1.895.195	0,1400	0,0900
PYMES	SERVIREENCAUCHE DE COLOMBIA SA	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	45220	1,040	0,610	0,530	1.696.950	0,1700	0,0700
PYMES	FINCIMEC SPA SUCURSAL COLOMBIA FINCIMEC SPA SUCURSAL COLOMBIA	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	33312	1,460	0,650	4,440	18.316.716	0,6400	0,2200
PYMES	INESSMAN LTDA	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	33312	3,630	0,190	24,440	2.603.763	0,1800	0,1400
PYMES	FREIMANAUTOS SA	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	45220	12,850	0,090	1,360	2.709.442	0,0400	0,0400
PYMES	PLANTIDIESELES SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	33312	4,360	0,450	1,900	5.426.018	0,2200	0,1200
PYMES	TECNIMOTOR REPUESTOS Y RECTIFICADORA SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de	45220	9,490	0,150	INDETERMINADO	6.782.818	0,1500	0,1

TIPO EMPRES	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	CÓDIGO CIIU	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZÓN COBERTURA INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	ROE	ROA
		vehículos automotores							20
PYMES	DIAGNOSTICENTRO DIESEL LA MONTAÑA SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	4520	2,800	0,420	4,440	7.912.570	0,200	0,110
PYMES	VESSGO SAS AUTOMOVILES	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	4520	1,440	0,620	0,260	894.917	0,050	0,020
PYMES	RECTIFICADORA MODERNA SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	4520	1,950	0,430	2,350	1.645.187	0,150	0,080
PYMES	AMERICAN MACK SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	4520	4,190	0,410	3,170	4.982.771	0,200	0,120
PYMES	HR BOBINADOS SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	3312	1,500	0,530	5,190	629.788	0,170	0,080
PYMES	MANTENIMIENTO Y MONTAJES MARTINEZ SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	3312	2,730	0,270	29,910	4.112.706	0,420	0,310
PYMES	ASESORIA Y RECONSTRUCCION AUTOMOTRIZ ARAUTOS SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de	4520	5,670	0,300	INDETERMINADO	4.275.389	0,020	0, 0

TIPO EMPRES	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	CÓDIGO CIIU	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZÓN COBERTURA INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	ROE	ROA
		vehículos automotores							20
PYMES	INDUSTRIAS DEL PACIFICO SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	33122	4,240	0,540	INDETERMINADO	17.082.620	0,2400	0,1100
PYMES	REIMPODIESEL SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	45200	9,930	0,390	INDETERMINADO	14.246.074	0,0400	0,0200
PYMES	MYM MANEJO DE MATERIALES SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	33122	1,930	0,380	2,380	1.149.636	0,1200	0,0800
PYMES	LUIS RESTREPO PELAEZ SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	45200	1,840	0,590	INDETERMINADO	2.420.343	0,0600	0,0200
PYMES	STAR OILFIELD SERVICES S.A.S	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	33122	1,850	0,350	1,280	8.214.959	0,0600	0,0400
PYMES	CENTRO CAR 19 LTDA	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	45200	1,630	0,190	22,670	496.035	0,1000	0,0800
PYMES	GASEXPRESS VEHICULAR SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de	45200	0,710	0,910	3,180	-208.289	0,5100	0,0

TIPO EMPRES	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	CÓDIGO CIIU	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZÓN COBERTURA INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	ROE	ROA
		vehículos automotores							50
PYMES	SCHWIND LATIN S.A.S.	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	3312	2,260	0,920	0,620	2.415.048	0,090	0,010
PYMES	INEMEC SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	3312	2,020	0,710	1,410	22.914.787	0,300	0,090
PYMES	SERVICIOS TECNICOS INDUSTRIALES PETROLEROS SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	3312	7,280	0,700	INDETERMINADO	26.779.344	-0,610	-0,190
PYMES	COLOMBIANA DE CALDERAS COLCALDERAS SAS EN REORGANIZACION	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	3312	2,780	0,670	1,450	2.563.051	0,130	0,040
PYMES	PORT AND MINING SOLUTIONS SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	3312	1,950	0,520	62,150	181.744	0,070	0,030
PYMES	SOLO TURBOS SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	3312	4,960	0,340	INDETERMINADO	5.725.743	0,110	0,070
PY	AG REPUESTOS Y SERVIICIOS SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de	45	2,370	0,500	1,550	2.697.913	0,1	0,

TIPO EMPRES	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	CÓDIGO CIIU	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZÓN COBERTURA INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	ROE	ROA
MES		vehículos automotores	20					60	80
PYMES	CAR Y CO SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	4520	1,460	0,480	4,230	95.766	0,320	0,170
PYMES	WG GRUPOELECTROGENOS LIMITADA	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	3312	6,350	0,850	-19,020	3.135.308	-0,160	-0,020
PYMES	GAMEORU SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	3312	2,230	1,250	INDETERMINADO	165.806	0,550	-0,140
PYMES	FRENOS NUTIBARA S.A	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	4520	2,820	0,250	0,950	1.737.567	0,240	0,180
PYMES	HGO COLOR SA	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	4520	7,480	0,100	2,240	8.640.354	0,280	0,250
PYMES	ISP MEDELLIN SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	3312	0,920	0,670	INDETERMINADO	-39.839	0,210	0,070

TIPO EMPRES	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	CÓDIGO CIIU	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZÓN COBERTURA INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	ROE	ROA
PYMES	ESPECIALISTAS EN REPARACION, MONTAJES INDUSTRIALES Y DE CALDERAS S.A.S.	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	3312	1,210	0,600	3,070	776.624	0,0400	0,0100
PYMES	TECS S.A.S. EN REORGANIZACION	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	3312	#¡DIV/0!	0,220	INDETERMINADO	38.757	0,0000	0,0000
PYMES	ALLLANTAS SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	4520	1,180	0,470	0,850	249.075	0,0900	0,0500
PYMES	PEMARSA OILFIELD SERVICES S.A	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	3312	4,070	0,220	21,890	17.614.211	0,4330	0,3300
PYMES	INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	3312	3,460	0,550	2,350	15.848.282	0,4100	0,1800
PYMES	COL RET SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	4520	2,530	0,360	INDETERMINADO	943.002	-0,0800	-0,0500
PYMES	HUSKY INJECTION MOLDING SYSTEMS COLOMBIA LTD. SUCURSAL COLOMBIA	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	3312	1,730	0,530	1,000	3.111.495	0,2100	0,1000

TIPO EMPRES	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	CÓDIGO CIIU	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZÓN COBERTURA INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	ROE	ROA
PYMES	AUTOMERCEDES SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	4520	1,630	0,140	406,440	21.033	0,2500	0,2100
PYMES	BOMBAS Y MONTAJES SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	3312	4,320	0,130	5,990	3.940.681	0,1300	0,1100
PYMES	HYUNDAUTOS SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	4520	7,890	0,330	INDETERMINADO	20.003.052	0,1000	0,0700
PYMES	Q&C INGENIERIA SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	3312	1,790	0,560	6,720	4.945.852	0,4000	0,1800
PYMES	CAMIONAUTOS SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	4520	66,380	0,010	INDETERMINADO	3.912.970	-0,0020	-0,0020
PYMES	IMW COLOMBIA LTDA	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	3312	3,230	0,300	206,430	11.863.621	0,0020	0,0220
PYMES	SERVICIOS E IMPORTACIONES SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	3312	0,420	0,990	INDETERMINADO	-1.279.574	-55,7	-0,4

TIPOEMPRES	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	CÓDIGOCIIU	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZÓN COBERTURA INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	ROE	ROA
								00	90
PYMES	COLMAQUINAS SA	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	3312	1,540	0,550	INDETERMINADO	10.804.638	0,160	0,070
PYMES	INGENIEROS Y TECNICOS ELECTRICISTAS ASOCIADOS LTDA INTELECAINGENIEROS Y TECNICOS ELECTRICISTAS ASOCIADOS LTDA INTELECA	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	3312	5,280	0,200	74,190	9.401.360	0,570	0,450
PYMES	TOYOTA - TALLERES DE SERVICIO AUTORIZADO S.A.S	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	4520	2,390	0,380	11,780	951.918	1,250	0,770
PYMES	RECONSTRUCTORA GENERAL DE MOTORES LTDA	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	3312	0,570	0,260	4,880	-701.360	0,350	0,260
PYMES	iINTER SERVICIOS ELECTRICOS ISE SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	3312	2,070	0,430	INDETERMINADO	1.137.280	0,170	0,100
PYMES	SERVICIOS ELECTROHIDRAULICOS SAS SERVICIOS ELECTROHIDRAULICOS SA	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	3312	1,380	0,690	4,430	7.938.824	0,210	0,070
PYMES	FRENOS BARRANQUILLA SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de	4520	2,670	0,310	6,120	1.222.302	0,100	0,0

TIPO EMPRES	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	CÓDIGO CIIU	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZÓN COBERTURA INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	ROE	ROA
		vehículos automotores							70
PYMES	TRANSFORMADORES DE COLOMBIA SA	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	33122	1,640	0,950	INDETERMINADO	908.170	-0,0300	0,0000
PYMES	IME INGENIERIA DE MAQUINAS ELECTRICAS SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	33122	2,830	0,320	5,700	2.434.851	0,0500	0,0300
PYMES	EURO AUTOS SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	45200	3,230	0,940	-4,330	934.223	-0,6000	-0,0300
PYMES	CAR INTEGRADO S.A	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	45200	0,860	0,750	-4,130	-672.314	-0,3800	-0,0900
PYMES	vidal rojas y cia sas	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	45200	4,110	0,390	7,390	2.129.497	0,3700	0,2300
PYMES	IMPAK A.L. TECNICOS LTDA	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	33122	7,950	0,420	7,960	4.629.211	0,1700	0,1000

TIPO EMPRES	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	CÓDIGO CIIU	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZÓN COBERTURA INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	ROE	ROA
PYMES	FERREINGENIERIA JM LTDA	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	3312	0,970	0,510	4,130	-108.672	0,4200	0,2000
PYMES	DIESEL ELECTRONIC SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	4520	3,450	0,140	INDETERMINADO	1.854.376	0,0700	0,0600
PYMES	SOPORTE MINERO TECNICO SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	3312	1,030	0,970	-310,420	4.008.992	-0,0400	0,0000
PYMES	AUTOASSIA SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	4520	5,200	0,780	INDETERMINADO	952.973	0,2800	0,0600
PYMES	ASCENSORES INGETRAVERT LTDA	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	3312	1,490	0,620	5,550	255.391	0,2900	0,1100
PYMES	AUTOCENTRO WILLIAMS S.A.S.	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	4520	4,340	0,420	3,130	5.084.558	0,3500	0,2000
PYMES	ENGINEERING AND SERVICES MBL Y CIA S A S	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	3312	1,330	0,500	1,870	433.870	0,1900	0,1000

TIPO EMPRES	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	CÓDIGO CIIU	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZÓN COBERTURA INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	ROE	ROA
PYMES	RYM SOLUCIONES INTEGRALES SAS - EN REORGANIZACION -	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	3312	2,920	0,730	1,280	6.104.331	0,3600	0,1000
PYMES	SKALER SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	3312	2,100	0,590	0,020	1.561.422	0,0000	0,0000
PYMES	CONSORCIO OGS CA SUCURSAL COLOMBIA	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	3312	1,900	0,680	-2,240	1.756.646	-0,2400	-0,0800
PYMES	BANDAS Y SERVICIOS DE LA COSTA S.A.S	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	3312	1,010	0,950	INDETERMINADO	60.243	2,4100	0,1300
PYMES	SERVICARROS MONTERIA SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	4520	3,040	0,380	6,030	1.423.432	0,4200	0,2600
PYMES	OLLAS Y ESTRUCTURAS DE COLOMBIA SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	4520	4,490	0,180	1925,770	2.912.264	0,2600	0,2100
PYMES	DRILLCO DRILLING AND COMPLETION S.A.S	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	4520	1,880	0,510	INDETERMINADO	1.858.966	1,8800	0,9300

TIPO EMPRES	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	CÓDIGO CIIU	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZÓN COBERTURA INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	ROE	ROA
PYMES	RENSER COLOMBIA SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	3312	34,770	0,030	INDETERMINADO	797.980	0,020	0,020
PYMES	Solucion tecnica sas	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	3312	46,770	0,020	-159,030	20.104.184	-0,060	-0,060
PYMES	BRUECKNER COLOMBIA SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	3312	2,050	0,580	1,420	3.891.355	0,170	0,070
PYMES	equipos tecni metalocos sas	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	3312	2,080	0,750	0,430	1.664.521	0,210	0,050
PYMES	NGENIERIA ESPECIALIZADA EN MOTORES SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	4520	13,140	0,290	7,670	9.059.751	0,120	0,090
PYMES	ATLANTIC MEDICAL EQUIPMET SUPPLY	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	3312	8,770	0,450	INDETERMINADO	1.754.487	-0,060	-0,030
PYMES	MAKELO INVERSIONES SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación	3312	0,830	1,860	-0,330	-372.734	0,090	-0,0

TIPO EMPRES	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	CÓDIGO CIIU	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZÓN COBERTURA INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	ROE	ROA
		especializado de maquinaria y equipo							80
PYMES	INMAR OVERSEAS SUCURSAL COLOMBIA	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	45200	2,330	0,390	40,280	1.298.447	1,260	0,770
PYMES	TECNIBENZ INDUSTRIAL SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	45200	2,840	0,390	INDETERMINADO	1.893.801	0,100	0,060
PYMES	INDUTECNICA TRUJILLO SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	33312	0,660	0,390	INDETERMINADO	-887.658	0,160	0,090
PYMES	COMPAÑIA DE MONTAJES DISEÑO Y CONSTRUCCION CMD SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	33312	22,170	0,170	INDETERMINADO	8.587.580	0,320	0,270
PYMES	FERRETERIA JIMENEZ SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	33312	2,410	0,470	3,640	1.709.956	0,240	0,130
PYMES	BEUMER GROUP COLOMBIA SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	33312	6,000	0,420	INDETERMINADO	15.278.549	0,560	0,330
PYMES	MAQUISERVICIOS SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación	33312	683,940	0,520	INDETERMINADO	1.613.095	-0,0	-0,0

TIPO EMPRES	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	CÓDIGO CIIU	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZÓN COBERTURA INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	ROE	ROA
		especializado de maquinaria y equipo						20	10
PYMES	IML AISLATERMICOS INDUSTRIALES SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	3312	2,390	0,390	21,800	969.119	0,420	0,260
PYMES	FRENOS Y CLUTCH LA VARIANTE S.A.S.	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	4520	1,040	1,220	INDETERMINADO	32.108	-0,1110	0,020
PYMES	CG GRUPO EMPRESARIAL INGENIERIA Y DISEÑOS SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	3312	3,530	0,350	3,480	1.471.456	0,3600	0,240
PYMES	M.I. MANTENIMIENTO INTEGRAL SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	3312	0,820	1,030	0,820	-562.900	-1,0900	0,030
PYMES	SULZER PUMPS COLOMBIA SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	3312	1,320	0,620	-2,650	4.772.797	-0,1900	-0,070
PYMES	STERILIZE SERVICE SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	3312	5,190	0,500	2,070	3.442.887	0,2500	0,130
PY	CENTRO DE SERVICIOS TECNICOS DIESEL SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de	45	1,500	0,580	60,940	343.032	1,1	0,4

TIPO EMPRES	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	CÓDIGO CIIU	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZÓN COBERTURA INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	ROE	ROA
MES		vehículos automotores	20					20	70
PYMES	SIPAMERICAN INDUSTRIES ZOPPAS TOOLS&MACHINERY SUCURSAL COLOMBIA	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	3312	2,840	0,350	INDETERMINADO	4.645.557	0,4300	0,2800
PYMES	ELECTROCOMUNICACIONES DE LA COSTA SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	3312	2,070	0,390	INDETERMINADO	687.837	0,0600	0,0400
PYMES	MAESTRANZA DIESEL SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	3312	2,240	0,530	2,840	3.729.561	0,3200	0,1500
PYMES	RHEA GROUP SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	4520	2,620	0,380	44,280	4.084.300	0,5400	0,3300
PYMES	AIRE Y REFRIGERACION DE COLOMBIA SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	3312	4,560	0,230	11,600	1.803.487	0,2600	0,2000
PYMES	INVERSIONES EL NORTE SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	4520	2,500	0,350	48,790	6.019.316	0,0900	0,0600
PYMES	ETHOSENERGY DE COLOMBIA SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación	3312	3,130	0,320	17,590	2.240.697	0,5200	0,3

icontec ISO 9001 SC4453-1 IQNET

TIPO EMPRES	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	CÓDIGO CIIU	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZÓN COBERTURA INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	ROE	ROA
		especializado de maquinaria y equipo							50
PYMES	SOMOVIL SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	4520	0,590	0,360	15,290	-1.360.470	0,480	0,3100
PYMES	FUJI RELIABLE TURBINE SERVICES S.A.S.	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	33122	1,130	0,860	3,900	753.132	1,170	0,1700
PYMES	Serprotech Energy SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	33122	0,380	1,330	-0,410	-2.361.427	0,070	-0,0200
PYMES	OIL & GAS MAINTENANCE AND SERVICE SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	33122	0,030	8,310	INDETERMINADO	-1.642.489	0,010	-0,0600
PYMES	INGETALLERES RODADANDO SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	4520	0,460	2,170	INDETERMINADO	-238.566	0,110	-0,1300
PYMES	SANCHEZ HOYOS SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	4520	1,700	0,860	1,400	2.759.043	0,630	0,0900

TIPO EMPRES	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	CÓDIGO CIIU	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZÓN COBERTURA INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	ROE	ROA
PYMES	MATENIMIENTOS NACIONALES ESPECIALIZADOS SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	4520	1,840	0,460	INDETERMINADO	9.102.759	0,1200	0,060
PLENAS	GE ENERGY COLOMBIA S.A.	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	3312	1,210	1,450	-3,010	13.148.606	0,5600	-0,250
PLENAS	.KRONES ANDINA SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	3312	2,130	0,440	319,150	28.969.949	0,5600	0,310
PLENAS	WARTSILA COLOMBIA S.A.	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	3312	2,190	0,610	INDETERMINADO	13.904.296	0,2400	0,100
PLENAS	PERNOD RICARD COLOMBIA S.A	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	4520	1,660	0,560	-2,880	129.785.173	-0,4500	-0,200
PLENAS	GE ENERGIAS RENOVAVEIS LTDA SUCURSAL COLOMBIA	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	3312	1,080	0,570	10,680	2.235.154	0,1800	0,070
PLEN	MECTRONICS S.A.	G4520 - Mantenimiento y reparación de	4520	2,500	0,540	4,500	20.950.548	0,3330	0,1

TIPO EMPRESAS	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	CÓDIGO CIIU	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZÓN COBERTURA INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	ROE	ROA
AS		vehículos automotores							50
PLENAS	CHINA AUTOMOTRIZ SA EN REORGANIZACION	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	4520	15,560	0,950	INDETERMINADO	3.630.743	-0,0200	0,0000
PLENAS	SERVIPARAMO SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	3312	2,380	0,590	2,140	48.055.174	0,1170	0,0700
PLENAS	TAMETCO SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	3312	11,850	0,520	0,350	18.520.650	0,0010	0,0000
PLENAS	NOVATECNICA	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	3312	1,070	0,780	2,130	610.650	0,6900	0,1500
PLENAS	MHI POWER COLOMBIA S.A.S.	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	3312	1,180	0,850	9,840	4.582.884	0,4200	0,0600
PLENAS	WELLBORE INTEGRITY SOLUTIONS COLOMBIA S.A.S.	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	3312	1,020	0,700	1,110	653.009	0,3600	0,1100
PLEN	LOS AUTOS LOGISTIC SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de	4520	2,720	3,670	-13,740	94.635	0,8100	-2,1

TIPOEMPRESAS	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	CÓDIGOCIIU	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZÓN COBERTURA INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	ROE	ROA
AS		vehículos automotores							70
PLENAS	SEMILLAS ARROYAVE SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	4520	2,010	0,220	INDETERMINADO	4.156.384	0,010	0,010
PLENAS	TALLERES AUTORIZADOS S.A.	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	4520	0,760	0,480	1,410	-14.311.513	0,120	0,060
PLENAS	ECOLOGY COLOMBIA	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	4520	4,280	0,400	0,800	26.264.010	0,060	0,030
PLENAS	RELIANZ MINING SOLUTIONS S.A.S.	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	3312	1,380	0,630	1,990	128.480.936	0,090	0,030

1.1.1 Análisis estadístico a los indicadores

Análisis estadístico con los datos en el punto anterior.

Endeudamiento

PROMEDIO PONDERADO ENDEUDAMIENTO	
63%	de datos por encima del 45%
50%	de datos por encima del 50%
32%	de datos por encima del 60%
23%	de datos por encima del 70%
16%	de datos por encima del 80%
13%	de datos por encima del 90%

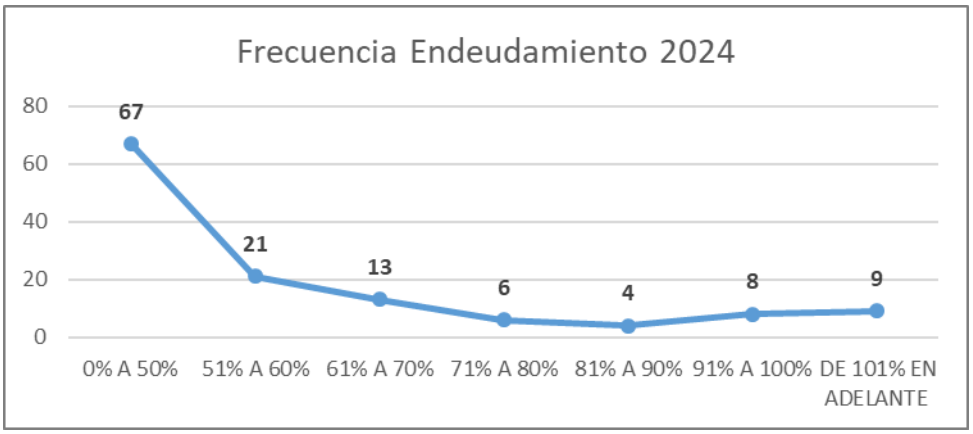

Liquidez

PROMEDIO PONDERADO LIQUIDEZ	
98%	de datos por encima de 0,5
91%	de datos por encima de 0,9
90%	de datos por encima de 1
72%	de datos por encima de 1,5
58%	de datos por encima de 2

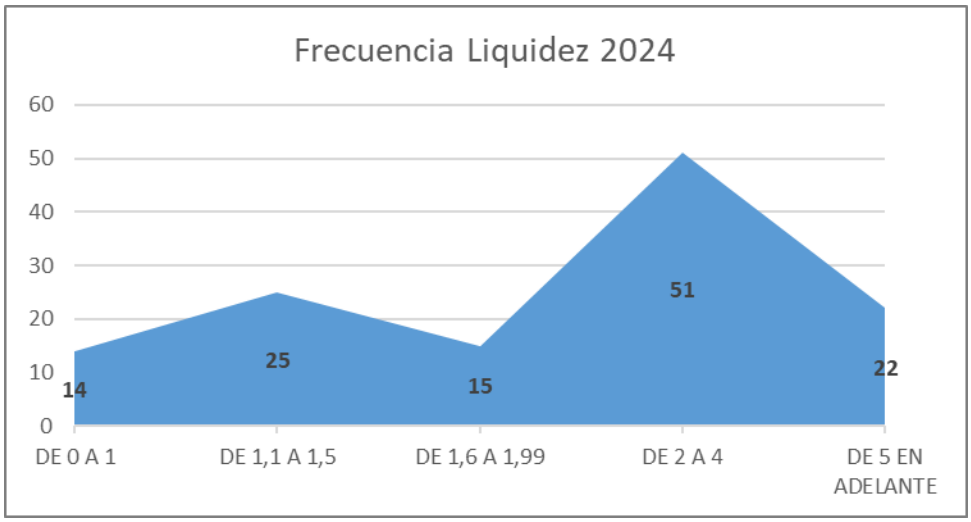

DATOS ATÍPICOS 2024					
CUARTIL 1	0,98	0,06	0,02		
CUARTIL 2	3,07	0,17	0,07		
CUARTIL 3	7,53	0,35	0,15		
RANGO INTERCUARTIL	6,56	0,30	0,13		
LIMITE INFERIOR	-12,140	-0,53	-0,24		
LIMITE SUPERIOR	20,64	0,94	0,41		
PROMEDIO	**3,16**		**0,19**		**0,09**

En conclusión, se pueden fijar los siguientes indicadores financieros para el presente proceso contractual:

En conclusión, se pueden fijar los siguientes indicadores financieros para el presente proceso contractual:

CAPACIDAD FINANCIERA	**ÍNDICE DE LIQUIDEZ** *Activo corriente sobre pasivo corriente*	**Igual o superior a uno punto cinco (1.5) o Indeterminado**
	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO *Pasivo total sobre activo total*	**Menor o igual a sesenta (60%)**
	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES *Utilidad Operacional / Gastos de Intereses*	**Igual o superior a tres (3) puntos o Indeterminado**

	CAPITAL DE TRABAJO *Activo Corriente menos Pasivo Corriente*	**Una (1) vez el presupuesto oficial**
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	**RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO** *Utilidad Operacional / Patrimonio*	**Mayor o igual a cero (0)**
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO *Utilidad Operacional / Activo Total*	**Mayor o igual a cero (0)**

Corresponde a los indicadores financieros señalados en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y que los oferentes reflejarán en el RUP, con base en la información verificada y certificada por la Cámara de Comercio.

Para la verificación de los indicadores organizacionales solicitados, los proponentes deberán aportar la siguiente información:

El RUP actualizado con el Decreto 1082 de 2015, es decir que en el Certificado de Registro Único de Proponentes vigente y en firme se puedan verificar los requisitos habilitantes de índices financieros, con corte financiero mínimo a **31 de diciembre de 2025.**

Si el oferente es un consorcio, unión temporal debe acreditar su capacidad financiera y de organización así:

Con la ponderación de los componentes de los indicadores para el efecto mostraremos las definiciones que trae Colombia Compra Eficiente como ilustración.

2. Ponderación de los componentes de los indicadores

En esta opción cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador de acuerdo con su participación en la figura del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

La siguiente es la fórmula aplicable:

$$(ii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_i \times porcentaje\ de\ participación_i\right)}{\left(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_i \times porcentaje\ de\ participación_i\right)}$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

Esta opción incentiva que el integrante del proponente plural con los mejores indicadores tenga una mayor participación en dicho proponente plural.

Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre: Johan Valencia Romero Cargo/Contratista: Financiera Contratista	**Nombre: Andrea Rendón** Cargo/Contratista: Financiera Contratista	**Nombre: Alejandra Valbuena** Secretaría de Servicios Administrativos